





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCO MINUTOS del día TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0698 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RENÉ ANTONIO RIVERA VEGA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

## PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A ENTREGA DE CURRICULO EN EL MINED:

Los currículo pueden ser entregados los días viernes de 7:30 de la mañana a doce del mediodía y de 1:00 a 3:30 de la tarde en la Dirección de Desarrollo Humano, ubicado en el edificio A-2, primer nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno. Así también puede ser enviado al correo institucional manuel.turcios@mined.gob.sv

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia